



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte: 17/15

SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

240

ACTA DE APERTURA DE LOS "SOBRES A", CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y ADMISIÓN, EN SU CASO, A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULARIZACIÓN ARMONIZADA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LA POLICÍA LOCAL DE MAJADAHONDA

En Majadahonda, siendo las doce horas y trece minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil quince.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 1.384/15, de 7 de julio, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Milagros Cabo Martín, actuando como Secretario de la Mesa, el Técnico de Gestión de Secretaría General, D. Francisco Valiente Martín, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaría General, Dña. María Celia Alcalá Gómez.
- La Técnico de Control Interno por Delegación del Interventor Municipal, Dña. Elena Gómez Marcos.

Asiste también al acto como asesor el Agente de Policía Local, D. Cesar Redondo Maquieira.

Constituida la Mesa se procede a abrir los referidos sobres A de las Plicas presentadas, según resulta de la certificación de la documentación recibida o de la ausencia de licitadores conteniendo por cada licitador la documentación que seguidamente se relaciona:

Plica número 1.- Presentada por la empresa **PACO GARCIA, PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD, S.A.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Escritura de acuerdos sociales; escritura de renuncia de administradores solidarios y nombramiento de administradores solidarios y, finalmente, escritura de renuncia de administradora solidaria, modificación estatutaria y nombramiento de administrador único, debidamente inscritas en el Registro Mercantil. El Documento Nacional de identidad del firmante.

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)

241



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte: 17/15

SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

- b) Justificante del pago de la tasa por bastanteo de poderes
- c) **Solvencia Económica, Financiera y Técnica o profesional**

Solvencia Económica y Financiera

1. Declaración responsable del volumen anual de negocios correspondiente a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.
2. Copia de las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Solvencia Técnica o profesional

1. Resumen de los principales suministros realizados durante los últimos cinco años.
2. Copias de Certificados de suministros realizados.
3. Una caja con muestras de los productos a suministrar: Lote "B" Calzado, según se detalla seguidamente:

LOTE "B" CALZADO	CALZADO	MUESTRAS
B1	BOTAS	1 MUESTRA DE 1 PAR
B2	ZAPATOS	2 MUESTRAS DE 1 PAR

Fichas técnicas.

- d) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, haciendo constar que los poderes presentados se hallan en vigor y no ha habido ninguna revocación o modificación de fecha posterior.
- e) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de no estar incurso en prohibición para contratar, conforme artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La declaración responsable comprende expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto respecto a la

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte.17/15

SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

Administración del Estado como respecto al Ayuntamiento de Majadahonda y con la Seguridad Social.

- f) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de no pertenecer a ningún grupo de empresas.
- g) Escrito firmado por el que lo ha hecho en la proposición, en el que constan la dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico de la persona a la que dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante todo el procedimiento a efectos de notificaciones.

No presenta los siguientes documentos:

- a) Poder bastantado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Majadahonda. Se realiza de oficio por la Secretaría General.

Plica número 2.- Presentada por la empresa **INSIGNA UNIFORMES, S.L.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Escritura de constitución; Testimonio Notarial por exhibición de diferente documentación necesaria para poder concursar y contratar con las Administraciones Públicas, debidamente inscritas en el Registro Mercantil. El documento nacional de identidad del firmante.
- b) Certificado del Registro de Licitadores de la Comunidad de Madrid.
- c) **Solvencia Económica, Financiera y Técnica o profesional**

Solvencia Económica y Financiera

1. Presentación de cuentas anuales en el Registro Mercantil de Valencia, ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
2. Declaración anual IVA 2014.
3. Declaración responsable de la cifra global de negocios años 2012, 2013 y 2014.
4. Informe de solvencia económica emitido por Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española.
5. Informe de solvencia económica emitido por el Banco Santander, S.A.

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15
SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

Solvencia Técnica o profesional

1. Relación de los principales suministros realizados durante los últimos cinco años.
2. Certificados de suministros realizados.
3. Características técnicas y copias de certificados emitidos por laboratorio.
4. Una caja con muestras de los productos a suministrar: Lote "A" Textil y Complementos y Lote "B" Calzado, según se detalla seguidamente:

LOTE "A" TEXTIL Y COMPLEMENTOS	PRENDAS	MUESTRAS
A1	PANTALONES	1 MUESTRA
A2	POLO MANGA LARGA	1 MUESTRA
A3	POLO MANGA CORTA	1 MUESTRA
A4	GORRA	1 MUESTRA
A5	CHAQUETÓN INVIERNO	1 MUESTRA
A6	CAZADORA	1 MUESTRA
A7	CUBREPANTALÓN	1 MUESTRA
A8	GUANTES	1 MUESTRA
A9	CINTURÓN	1 MUESTRA
A10	FUNDA CARGADOR	1 MUESTRA
A11	FUNDA GRILLETES	1 MUESTRA

LOTE "B" CALZADO	CALZADO	MUESTRAS
B1	BOTAS	1 MUESTRA DE 1 PAR
B2	ZAPATOS	1 MUESTRA DE 1 PAR

Albarán de entrega.

- d) Declaración Responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro de Licitadores de la Comunidad de Madrid.
- e) Declaración responsable de no concurrir con ninguna otra empresa del grupo al que pertenece.



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15

SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

- f) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de no estar incurso en prohibición para contratar, conforme artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
La declaración responsable comprende expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto respecto a la Administración del Estado como respecto al Ayuntamiento de Majadahonda y con la Seguridad Social.
- g) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de formar parte de un grupo empresarial y que no concurre a la licitación ninguna otra empresa del grupo.
- h) Declaración responsable, firmada por el que lo ha hecho en la proposición, en el que constan la dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico de la persona a la que dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante todo el procedimiento a efectos de notificaciones.
- i) Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias.
- j) Certificado de Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social.
- k) Certificado de la compañía Mapfre Seguros Generales acreditando la existencia de una póliza de responsabilidad civil, en vigor y al corriente de pago, por importe de 1.000.000 de euros.
- l) Declaración responsable de compromiso a la ejecución del contrato utilizando los medios personales y materiales suficientes.
- ll) Declaración censal comunicativa del inicio de la Actividad Social en el impuesto sobre actividades económicas.
- m) Comunicación de tarjeta acreditativa del Número de Identificación Fiscal.
- n) Declaración responsable de no estar obligada a tener en su plantilla trabajadores minusválidos.
- o) Recibo del último pago del impuesto de Actividades Económicas.

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)

245



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15

SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

- p) Declaración responsable de no haber causado baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.
- q) Certificado de gestión de la calidad conforme con la norma UNE-EN ISO 9001:2008.
- r) Certificado de gestión ambiental conforme con la norma UNE-EN ISO 14001:2004.

Se aportará de oficio por el Servicio de Gestión Tributaria justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto al Ayuntamiento de Majadahonda.

Plica número 3.- Presentada por la empresa **SAGRES, S.L.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Escritura de cambio de domicilio, reelección de administrador y adaptación de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil. El documento nacional de identidad del firmante.
- b) Poder bastanteado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Majadahonda.
- c) **Solvencia Económica, Financiera y Técnica o profesional**

Solvencia Económica y Financiera

1. Copia Estado de cambios en el patrimonio neto normal correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Solvencia Técnica o profesional

1. Nota sobre las muestras de los productos.
2. Declaración responsable de los principales suministros realizados en los últimos cinco años.
3. Relación de los principales suministros realizados en los últimos cinco años.
4. Certificados de suministros realizados.

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15
SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

5. Una caja con muestras de los productos a suministrar: Lote "A" Textil y Complementos, según se detalla seguidamente:

LOTE "A" TEXTIL Y COMPLEMENTOS	PRENDAS	MUESTRAS
A1	PANTALONES	1 MUESTRA
A2	POLO MANGA LARGA	1 MUESTRA
A3	POLO MANGA CORTA	1 MUESTRA
A4	GORRA	1 MUESTRA
A5	CHAQUETÓN INVIERNO	1 MUESTRA
A6	CAZADORA	1 MUESTRA
A7	CUBREPANTALÓN	1 MUESTRA
A8	GUANTES	1 MUESTRA
A9	CINTURÓN	1 MUESTRA
A10	FUNDA CARGADOR	1 MUESTRA
A11	FUNDA GRILLETES	1 MUESTRA

Dossier características técnicas.

- d) Declaración responsable de que los poderes se hallan en vigor y no han sido revocados o modificados.
- e) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de no estar incurso en prohibición para contratar, conforme artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La declaración responsable comprende expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto respecto a la Administración del Estado como respecto al Ayuntamiento de Majadahonda y con la Seguridad Social.

- f) Declaración responsable, firmada por el que lo ha hecho en la proposición, en el que constan la dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico de la persona a la que dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante todo el procedimiento a efectos de notificaciones.

No presenta los siguientes documentos:

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)

247



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15

SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

- a) Solvencia económica y financiera según los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares:

“La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse alternativamente por uno de los medios siguientes:

A) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato (para tal fin los licitadores deberían presentar la declaración de dicha cifra, así como las Cuentas Anuales, y en particular la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de las mismas, para la comprobación de la veracidad de dicha cifra).

B) Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato”.

Plica número 4.- Presentada por la empresa **DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.L.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Escritura de constitución de sociedad limitada y escritura de poder, debidamente inscritas en el Registro Mercantil. El documento nacional de identidad de firmante.
- b) Poder bastantado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Majadahonda.
- c) Justificante del pago de la tasa por bastanteo de poderes
- d) **Solvencia Económica, Financiera y Técnica o profesional**

Solvencia Económica y Financiera

1. Copia Cuentas anuales ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Solvencia Técnica o profesional



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/ebb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15

SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

1. Relación certificada de los principales suministros realizados en los últimos seis años.
2. Certificados de suministros realizados.
3. Una caja con muestras de los productos a suministrar: Lote "A" Textil y Complementos y Lote "B" Calzado, según se detalla seguidamente:

LOTE "A" TEXTIL Y COMPLEMENTOS	PRENDAS	MUESTRAS
A1	PANTALONES	1 MUESTRA
A2	POLO MANGA LARGA	1 MUESTRA
A3	POLO MANGA CORTA	1 MUESTRA
A4	GORRA	1 MUESTRA
A5	CHAQUETÓN INVIERNO	1 MUESTRA
A6	CAZADORA	2 MUESTRAS
A7	CUBREPANTALÓN	1 MUESTRA
A8	GUANTES	1 MUESTRA
A9	CINTURÓN	1 MUESTRA
A10	FUNDA CARGADOR	1 MUESTRA
A11	FUNDA GRILLETES	2 MUESTRAS

LOTE "B" CALZADO	CALZADO	MUESTRAS
B1	BOTAS	1 MUESTRA DE 1 UNIDAD
B2	ZAPATOS	1 MUESTRA DE 1 UNIDAD

- e) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, haciendo constar que los poderes presentados se hallan en vigor y no ha habido ninguna revocación o modificación.
- f) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de no estar incurso en prohibición para contratar, conforme artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La declaración responsable comprende expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto respecto a la Administración del Estado como respecto al Ayuntamiento de Majadahonda y con la Seguridad Social.

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)

249



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15
SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

- g) Declaración responsable, firmada por el que lo ha hecho en la proposición, en el que constan teléfono y fax y persona responsable a la que dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante todo el procedimiento a efectos de notificaciones.

No presenta los siguientes documentos:

- a) Solvencia económica y financiera: Cuentas Anuales, y en particular la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de la aprobación de las mismas, para la comprobación de la veracidad de dicha cifra (ejercicio 2014).

Plica número 5.- Presentada por la empresa **SUMINISTROS ESPECIALES MILTEC, S.L.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Escritura de constitución de sociedad y escritura de poder, debidamente inscritas en el Registro Mercantil. El documento nacional de identidad de firmante.
- b) Poder bastantado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Majadahonda.
- c) Justificante del pago de la tasa por bastanteo de poderes
- d) **Solvencia Económica, Financiera y Técnica o profesional**

Solvencia Económica y Financiera

1. Declaración responsable sobre la cifra global de negocio correspondiente al año 2014.
2. Copia Cuentas Anuales 2014

Solvencia Técnica o profesional

1. Relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años.
2. Dos cajas con muestras de los productos a suministrar: Lote "A" Textil y Complementos y Lote "B" Calzado, según se detalla seguidamente:

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/obb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15
SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

LOTE "A" TEXTIL Y COMPLEMENTOS	PRENDAS	MUESTRAS
A1	PANTALONES	1 MUESTRA
A2	POLO MANGA LARGA	1 MUESTRA
A3	POLO MANGA CORTA	1 MUESTRA
A4	GORRA	1 MUESTRA
A5	CHAQUETÓN INVIERNO	1 MUESTRA
A6	CAZADORA	1 MUESTRA
A7	CUBREPANTALÓN	1 MUESTRA
A8	GUANTES	1 MUESTRA
A9	CINTURÓN	1 MUESTRA
A10	FUNDA CARGADOR	1 MUESTRA
A11	FUNDA GRILLETES	1 MUESTRA

LOTE "B" CALZADO	CALZADO	MUESTRAS
B1	BOTAS	1 MUESTRA DE 1 PAR
B2	ZAPATOS	1 MUESTRA DE 1 PAR

Memoria Descriptiva.

- e) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, haciendo constar que los poderes presentados se hallan en vigor y no ha habido ninguna revocación o modificación.
- g) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de no estar incurso en prohibición para contratar, conforme artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La declaración responsable comprende expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto respecto a la Administración del Estado y con la Seguridad Social.

- g) Declaración, firmada por el que lo ha hecho en la proposición, en el que constan teléfono y fax, dirección de correo electrónico y persona responsable a la que dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante todo el procedimiento a efectos de notificaciones.

No presenta los siguientes documentos:

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)

251



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte: 17/15
SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

- a) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Ayuntamiento de Majadahonda. Dicha documentación se aportará de oficio por el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.
- b) Solvencia Técnica: Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Plica número 6.- Presentada por la empresa **ANKARA CITY TRES, S.L.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Escritura de constitución de sociedad de responsabilidad limitada; escritura de compraventa de participaciones sociales; escritura de cese, nombramiento de administrador único, traslado de domicilio social, ampliación de objeto social y modificación de estatutos, debidamente inscritas en el Registro Mercantil. El documento nacional de identidad de firmante.
- b) Poder bastantado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Majadahonda.
- c) Justificante del pago de la tasa por bastanteo de poderes
- d) **Solvencia Económica, Financiera y Técnica o profesional**

Solvencia Económica y Financiera

1. Copia Cuentas anuales ejercicios 2012, 2013 y 2014.
2. Certificación emitida por Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. relativa a la capacidad económico-financiera de la empresa.

Solvencia Técnica o profesional

1. Relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años por CALZADOS FUENSALIDA, S.A.
2. Copia declaración suministros realizados por CALZADOS FUENSALIDA, S.A.

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Ref. MCM/ebb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15

SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

3. Declaración de los principales suministros realizados en los últimos cinco años por ANKARA CITY TRES, S.L.
4. Copias certificados de los suministros realizados por ANKARA CITY TRES, S.L.
5. Una caja con muestras de los productos a suministrar: Lote "B" Calzado

LOTE "B" CALZADO	CALZADO	MUESTRAS
B1	BOTAS	1 MUESTRA DE 1 PAR
B2	ZAPATOS	2 MUESTRAS DE 1 PAR

Descripción de materiales.

- e) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, haciendo constar que los poderes presentados se hallan en vigor y no ha habido ninguna revocación o modificación.
- f) Declaración de que todas las copias que se presentan son fiel reflejo de su original.
- g) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de no estar incurso en prohibición para contratar, conforme artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La declaración responsable comprende expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto respecto a la Administración del Estado como respecto al Ayuntamiento de Majadahonda y con la Seguridad Social.
- h) Declaración, firmada por el que lo ha hecho en la proposición, en el que constan, domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y persona responsable a la que dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante todo el procedimiento a efectos de notificaciones.
- i) Copia certificado de gestión de la calidad CALZADOS FUENSALIDA, S.A., conforme con la norma UNE-EN ISO 9001:2008.

253



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15

**SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL**

- j) Copia certificado de gestión ambiental CALZADOS FUENSALIDA, S.A. conforme con la norma UNE-EN ISO 14001:2004.
- k) Copias informe de laboratorio ensayos físicos y químicos cuero.
- l) Fichas técnicas calzado.

No presenta los siguientes documentos:

- a) Solvencia Técnica: Justificación de que las muestras de botas presentadas cumple con las características técnicas especificadas en el Anexo I, y en particular la suela y la membrana.

Plica número 7.- Presentada por la empresa **CALZADOS CANO GARCÍA, S.L.**, que presenta un sobre (sobre A) conteniendo los siguientes documentos:

- a) Escritura de constitución de sociedad de responsabilidad limitada; escritura de adaptación de estatutos de sociedad limitada y escritura de nombramiento y cese de administrador, debidamente inscritas en el Registro Mercantil. D.N.I. del firmante
- b) Justificante del pago de la tasa por bastanteo de poderes
- c) **Solvencia Económica, Financiera y Técnica o profesional**

Solvencia Económica y Financiera

1. Declaración sobre la cifra global de negocio correspondiente al año 2014.
2. Copia cuentas anuales ejercicio 2014.

Solvencia Técnica o profesional

1. Relación de los principales suministros de calzado realizados en los últimos cinco años.
2. Copia certificados de suministros ejecutados.
3. Una caja con muestras de los productos a suministrar: Lote "B" Calzado

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Ref. MCM/cbb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15

SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL

LOTE "B" CALZADO	CALZADO	MUESTRAS
B1	BOTAS	1 MUESTRA DE 1 PAR
B2	ZAPATOS	1 MUESTRA DE 1 PAR 1 MUESTRA DE 1 UNIDAD

Documentación técnica.

- d) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, haciendo constar que los poderes presentados se hallan en vigor y no ha habido ninguna revocación o modificación de fecha posterior.
- e) Declaración responsable, firmada por el representante de la empresa, de no estar incurso en prohibición para contratar, conforme artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La declaración responsable comprende expresamente la circunstancia de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto respecto a la Administración del Estado como respecto al Ayuntamiento de Majadahonda y con la Seguridad Social.

- f) Declaración, firmada por el que lo ha hecho en la proposición, en el que constan Fax y teléfono, dirección de correo electrónico y persona responsable a la que dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante todo el procedimiento a efectos de notificaciones.

No presenta los siguientes documentos:

- a) Poder bastanteado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Majadahonda. Se realiza de oficio por la Secretaría General.

A la vista de ello, se califican como admisibles las plicas nº 1 2 y 7 presentadas, si bien se concede por la Mesa un plazo de tres días para que las empresas SAGRES, S.L., DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.L., SUMINISTROS ESPECIALES MILTEC, S.L, Y ANKARA CITY TRES, S.L., subsanen las omisiones de documentación observadas.

Se redacta el Acta de la sesión y es leída en voz alta por el Secretario de la Mesa y la somete a la firma de la Sra. Presidenta.

SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO POLICIA LOCAL (EXP. 17/15)

255



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**
Ref. MCM/ebb/Contratación y Patrimonio
Expte:17/15
**SUMINISTRO VESTUARIO Y CALZADO
POLICIA LOCAL**

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.
Como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

Milagros Caba

EL SECRETARIO DE LA MESA,

F. Valiente